

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CASTRO-URDIALES

Don José Buitrago Marín, Juez de Primera Instancia en funciones de la ciudad de Castro-Urdiales y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramita a instancia de doña Pilar Llama Martínez expediente de declaración de fallecimiento de su esposo, don Manuel Martínez San Miguel, hijo de Anselmo y de Aurelia, natural de Trucios, provincia de Vizcaya, y vecino de Guriezo (Santander), de donde se ausentó hace veinte años, sin que desde entonces se hayan vuelto a tener noticias suyas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Castro-Urdiales a 21 de mayo de 1962.—El Juez, José Buitrago Marín.—El Secretario (ilegible).—5.450.

y 2.ª 28-6-1962

MADRID

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, promovidos por Banco Mercantil e Industrial, representado por el Procurador señor Gandarillas, contra don Longinos Fernández Magadán y su esposa, doña Concepción Soler Hernández, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se sacan a la venta por primera vez en pública subasta los siguientes bienes:

El derecho de traspaso del local de negocio sito en esta capital, calle de la Princesa, número 81, tienda derecha, del que es titular arrendatario don Longinos Fernández Magadán, según contrato privado, serie A, número 0.249.923, celebrado en Madrid el 11 de abril de 1960, con el propietario del inmueble don Gregorio Clemente de Diego, radicado en dicho local el establecimiento mercantil, propiedad del señor Fernández Magadán, destinado a bar, cafetería y restaurante, que gira con el Nombre comercial de «La Goleta», con las instalaciones, mobiliario y utensilios, también propiedad de dicho señor, que se relacionan a continuación:

Un televisor Marconi, modelo autovox TM-932 (21 pulgadas). Un compresor cerveza, marca «Gerpaa», 220 voltios, trifásico. Una máquina café automática, marca «La Pavoni», de cuatro grupos para ocho tazas, a gas y electricidad, número 517. Un molino dosificador, marca «La Pavoni», de 1/3 HP., 220 voltios, trifásico. Dos termos autogás, de 10/1 cada uno, a gas. Dos batidoras «Lomi», eléctricas. Una trituradora «Lomi», eléctrica. Un exprimidor para limones, marca «Lomi», eléctrico. Una plancha autogás, de 80 x 40, a gas, esmaltada. Una balanza «Igarra», de 10 Kg., especial. Una balanza «Igarra», de cinco kilogramos, especial. Un compresor elevador de agua a cafetera, con su correspondiente depósito de uraltia y bomba.

Muebles frigoríficos «Cofriesa»: Mueble número 1. Fuente de soda con tablero de acero inoxidable de importación, con las siguientes dimensiones: Largo, 2,70 metros; ancho, 0,50 metros; alto, 1,10 metros. Mueble número 2. Mostrador frigorífico:

Largo, 3 metros; ancho, 3,50 metros; alto, 1,10 metros. Mueble número 3. Mostrador frigorífico análogo al número 2, pero de 2,50 metros de largo, 0,50 metros de ancho y 1,10 de alto. Mueble número 4. Estanco auxiliar para cristalería y vajilla forrado y con estanterías de formica. Mueble número 5. Estanco forma especial destinado a cafetera. Mueble número 6. Fregadero compuesto de tres senos, dos escurridores, dos grifos, con el tablero superior de acero inoxidable y estantes en chapa en la parte baja. Mueble núm. 7. Fregadero cocina, tres senos y tres escurridores de acero inoxidable, de importación y estantes en su parte baja. Mueble número 8. Armario frigorífico con su correspondiente motor compresor destinado a conservación de mariscos. Una gratinadora a gas, marca «Loubenour», modelo 1013/V, con estanterías de hierro esmaltado en parte baja. Un calentador para agua caliente a gas, marca «GF», de 250 luces de alumbrado. Una cocina central con calefacción a gas de hulla, modelo 748 BBV, con seis fuegos abiertos, rejilla de 40 x 40 m., plancha independiente y dos hornos pasantes con sus correspondientes bandejas en hierro. Un contador seco de gas, de 250 luces, marca «Sak». Un aspirador trifásico para extraer humos cocina. Un aspirador trifásico para extraer humos cafetera. Una máquina registradora, marca «Hugin», modelo K-2311 número 440.921. Una máquina registradora marca «Hugin», modelo K-2344, número 440.874. Una batidora mezcladora marca «Prats», tipo BB, para doce litros de capacidad, con motor de 0,33 HP., para corriente alterna de 220 voltios, con dos batidores de varilla, dos peroles, un gancho y una pala. Un mueble para comedor (aparador). Una mesa máquina escribir. Una caja de hierro para sobremesa. 72 sillas tapizadas y forradas con plástico, asiento muelleado. 32 sillas respaldo tablero, asiento tapizado en plástico muelleado. 17 mesas comedor, tablero superior forrado en mulotón. Ocho suplementos tablero. 28 sillones tubo, asiento trezado plástico para terraza. Ocho mesas tablero formica para salón cafetería. Una pieza mármol blanco para trabajo pastelería cocina. Un perchín madera castaño para guardarropía. Una estantería almacén. Una estantería cocina, con dos entrepaños y dos escalerillas, uno de ellos forrado en formica. Un aparador pino, tres cajones y tres puertas. Una estantería cocina y entrepaño aparador. Seis mesas pino, con cajones y dos entrepaños cada una. Un armario conservador levadura. Cuatro mesas terraza tubo hierro. Una máquina escribir «Hispano Olivetti», Lexicon 80. 70 manteles, de 1,35 x 1,35. 200 servilletas, 55 x 55 centímetros. Dos vinajeras, frasco tallado, soporte alpaca plateada. Cuatro fuentes ovales, 35 centímetros, alpaca plateada. Cuatro fuentes ovales, 40 centímetros, alpaca plateada. Cuatro fuentes ovales, 45 centímetros, alpaca plateada. Dos fuentes redondas, 75 centímetros, alpaca plateada. Cuatro fuentes redondas, 30 centímetros, alpaca plateada. Seis fuentes oval, 25 centímetros, acero inoxidable. Dos fuentes oval, 35 centímetros, acero inoxidable. Dos fuentes oval, 45 centímetros, acero inoxidable. Seis salseras con asa acero inoxidable. Dos legumbreras, de 0,75 metros, acero inoxidable. Una legumbrera, de 1,05 metros, acero inoxidable. Dos jarras de litro, acero inoxidable. Una

jarra de medio litro, acero inoxidable. Dos jarras de cuarto litro, acero inoxidable. Tres cubos champán, de una botella, metal plateado. Un cubo champán, de dos botellas, metal plateado. Un colador té, metal plateado. Seis protectores sifones, niquelados. Tres rompeliangostinos, niquelados. Una pinza flambre, metal plateado. Dos pinzas hielo, metal plateado. Una sopera, con tapa plateada, de 28 centímetros. Una sopera, con tapa plateada, de 19 centímetros. Una sopera, con tapa plateada, de 23 centímetros. 20 palilleros plástico. 30 saleros plástico. Dos jarrones portafiores. Seis fuentes cuadradas loza. 12 fuentes rabaneras opal, de 1,15 metros, para aperitivos. 24 fuentes rabaneras opal, de 1,14 idem, para aperitivos. 24 fuentes rabaneras opal, de 1,04 idem, para aperitivos. 24 fuentes rabaneras opal, de 1,05 metros, para aperitivos. 178 platos llanos piedra primera decoración. 60 platos hondos piedra primera decoración. 100 platos postre piedra primera decoración. 100 platos café opal sin decorar. Cuatro jarras para té con leche piedra primera decoración. Seis teteras de un té piedra primera decoración. Cuatro teteras de dos té primera decoración. 12 entremeseras rectangulares piedra primera decoración. 80 tazas té opal decoradas. 152 tazas de moka opal decoradas. 46 tazas de café con leche piedra primera decoración.

Cubiertos servicio barra: 107 tenedores lunch acero inoxidable. 80 cuchillos lunch acero inoxidable. 128 cucharillas café acero inoxidable. 30 cucharillas moka acero inoxidable. Ocho cucharillas refresco plata metal. Dos cubos hielo platimetal. Una cocktelera metal plateado. Un vaso mezclador cristal tallado y decorado. Tres goteros bitter con tapón metal.

Cubiertos de restaurante: 31 cucharas soperas, modelo «Gallo», plateadas. 98 gramos, 77 tenedores idem id. (mesa). 80 cuchillos mesas idem id. 42 cuchillos postre idem id. 36 palas pescado idem id. 35 tenedores pescado idem id. 15 cucharas postre idem id. 34 tenedores postre idem id. 14 cucharillas café idem id. 12 cucharillas moka idem id. 24 cuchillos pasteles idem id. 24 tenedores idem id. 33 palas helado idem id. Dos palas pasteles grandes idem id. Dos cucharones idem id. Dos cazos sopa idem id. 60 copas agua decoradas. 12 copas coctel. 47 copas coñac, filete coral. 22 copas coñac balón, número 4. Tres copas coñac balón, número 2. 33 copas champán. 43 copas licor. 218 copas vino palace, número 4. 40 copas vino de Dhin. 10 copas helado Florida. 42 catavinos decorados. 60 cañas cerveza irrompibles. 78 vasos vino irrompibles. 59 vasos whisky irrompibles. 35 vasos whisky doble cristal. 90 vasos media combinación irrompibles. 18 jarras agua mesa, boca estrecha. Tres jarras media sangría. Siete jarras sangría. Seis fuentes cristal redondas. Siete lavafrutas cristal. Seis lavaderos aluminio. Tres lavaderos cristal. Dos lavafrutas plástico. Dos portacubiertos plástico.

Utensilios de cocina: Tres moldes flan, lata doble 35 x 10. 36 moldes flan, de seis centímetros. Tres moldes savarin lisos. 20 centímetros. Tres moldes savarin, 24 centímetros. Dos chinos hierro, 22 y 24 centímetros, fino y semifino. Tres varillas pastelería. Seis espátulas madera. Seis aros tarta manzana, 24 centímetros. Una estameña. Un mortero mármol y maza. Una marmita aluminio triple, 28 centímetros. Una marmita aluminio triple, 32 centímetros.

tros. Una marmita aluminio triple, 36 centímetros. Una marmita aluminio triple, 40 centímetros. Una cacerola aluminio triple con mango, 18 centímetros. Una cacerola aluminio triple con mango, 24 centímetros. Una cacerola aluminio triple con mango, 30 centímetros. Dos baños María ídem ídem. 16 ídem. Dos baños María ídem ídem. 14 ídem. Dos baños María, ídem ídem, 18 ídem. 10 sartenes en escala, de 18 centímetros, 40 centímetros. Tres sartenes de fritura. Dos botes de grasa. Dos cestas de alambre estañado. Dos espumaderas". ídem ídem. Seis cecillos hierro ídem. en escala. Seis espumaderas en escala hierro estañado. 20 platos loza blanca para huevos. Una máquina de picar «Elma» y repuesto del 22. Dos cucharas de helado. Seis moldes de punche plata doble. Un cedazo harina de latón. Un peso de un Kg. y juego de pesas de hierro. Una máquina embutidora churros. Un chino metálico grande. Un hla-

dor de huevo. 30 moldes polcas. 36 tartaletas ondas con bordes. Cuatro flaneros loza blanca. Cuatro ídem ídem. Cuatro ídem ídem. Dos ídem ídem. Dos ídem ídem. Dos ídem ídem. Un rollo de encina. Una máquina de pasar purés. Una cacerola de 36 centímetros. Dos placas de aluminio. Tres placas lata doble, 12 cocletas. Dos triángulos madera. Una espátula de acero enganchada. Dos lustradores de lata. 50 moldes rizados. Una cuchara de boj. Dos tablas de trinchar. Ocho placas de hierro fuerte, de 35 por 50.
Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sita en la casa número 1 de la calle del General Castaños, de esta capital, el día 24 de julio próximo, y hora de las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que servirá de tipo para la subasta el de un millón de pesetas, fijado en la escritura de préstamo base del procedimiento, o sea el de

seiscientos cincuenta mil pesetas para el derecho de traspaso de dicho local y el de trescientas cincuenta mil pesetas para el mobiliario, instalaciones y enseres; que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, y que los autos y certificación a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley Hipotecaria Mobiliaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los licitadores, quienes para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 15 por 100 del tipo de referida subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.
Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 15 de junio de 1962.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, S. Martín-Laborda. — 6.069.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Francisco Vadillo Marín y a Lorenzo Piñero Sánchez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Pueblo Seco, en Barcelona, el primero, y en Barcelona (también sin más señas), el segundo, inculcados en el expediente número 1.182-61, instruido por aprehensión de grifa o marihuana, que a las diez horas del día 4 de julio de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismo o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 21 de junio de 1962.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—3.538.

PUBLICAS MINISTERIO DE OBRAS Confederaciones Hidrográficas GUADALQUIVIR

Obra: Plan de Jaén.—Abastecimiento de agua a los pueblos del grupo Oriental de la Loma de Ubeda.—Ramal del Sifón.—Término municipal de Iznatoraf (Jaén)

Expropiaciones

Con motivo de las obras del Plan Jaén. Abastecimiento de agua a los pueblos del grupo Oriental de la Loma de Ubeda. Ramal del Sifón, hay necesidad de ocupar terrenos en el término municipal de Iznatoraf, cuya relación provisional de interesados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribu-

ciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona

podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Iznatoraf los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1 y 3	D. Juan de la Cruz Sánchez Carrascosa.	La Vega.
2	D. Joaquín Illán	Ídem.
4	D. Juan de la Cruz Sánchez Carrascosa.	El Batanejo.
5	El mismo	El Velador.
6 y 7	D. Manuel Bueno Frías	Ídem.
8	D.ª Dolores Gómez Mota	Ídem.
9	D. José Mallenco Caravaca	Ídem.
10	D. Alfonso Cano Morote	Ídem.
11	D. José Navarrete Martínez	Fuente de la Teja.
12	D. Tomás Martínez Pulido	Ídem.
13	D. Antonio Martínez Castillo	Ídem.
14	D. Alfonso Martínez de la Torre	Ídem.
15	D. Juan Soto de la Torre	Ídem.
16	D. Pedro Martínez Ramírez	Ídem.
17	D. Miguel Simón Torregrosa	Ídem.
18	D. Juan Díaz García	Ídem.
19	D. Manuel López Jorquera	Ídem.
20	D. Francisco Rodríguez Camero	Ídem.
21	D. Miguel Mora López	Ídem.
22	D.ª María Bulgada Galván	Ídem.
23	D. Vicente Campoy Pulido	Ídem.
24	D. José María Fernández Martínez	Ídem.
25	D. Antonio Alvarez Mejías	Ídem.
26	D. Miguel Díaz García	Ídem.
27	D. Luis Marín Mora	Ídem.
28	D. Casildo Mora Montañez	Ídem.
29	D. Luis Gallego Moreno	Ídem.
30	D. Francisco Mora Soto	La Beltrana.
31	D. Antonio Rodero Díaz	Ídem.
32	D. Felipe Angulo	Ídem.
33	D. Juan Ramón Pulido Angulo	Ídem.
34	D. Cristóbal Pulido Angulo	Ídem.
35	D. Cristóbal Moreno Tortosa	Ídem.
36	D. Pedro Noguera	Ídem.
37	D. Angel Pellón Villavicencio	Ídem.
38	D. Jerónimo Jiménez Mejías	Ídem.
39	D. Juan Morales Nieto	Ídem.
40	D. José Ramón Blázquez Nieto	Ídem.
41	D. Juan José Lozano Ruiz	Ídem.
42	D. Pedro de la Paz Altarejo	El Cucurucho.
43	D. Juan Ramírez	Ídem.
44	D. Alfonso Magañas García	Ídem.
45	D. Narciso Robles Lara	Ídem.
46	D. Juan de la Torre Coronado	Ídem.
47	D. Martín Tortosa Díaz	Ídem.

Sevilla, 1 de junio de 1961.—El Inge niero Jefe Director.—3.120.